

MATILDE SHARDIN LORES  
FEDATARIA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
R.D. N° 186 - DG - HHV - 09  
Santa Anita: 27 02 del 20...

17

N° 030-DG/HHV-2017

MINISTERIO SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
DIRECCION GENERAL



# Resolución Directoral

Santa Anita, 11 de Febrero del 2017.

Visto el Expediente N°17MP-01040-00;

## CONSIDERANDO :

Que, con Resolución Ministerial N°640-2006/MINSA, de fecha 14 de julio de 2006, se aprueba el Manual para la Mejora Continua de la Calidad;

Que, a través de Resolución Ministerial N°727-2009/MINSA, del 27 de octubre de 2009, se aprueba el documento técnico "Política Nacional de Calidad en Salud";

Que, mediante Resolución Directoral N° 194-DG/HHV-2016, de fecha 19 de julio de 2016, se conforma el Comité de Mejora Continua de la Calidad del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2016;

Que, mediante documento de visto, con Memorandum N° 028/OGC-HHV/2017, de fecha 19 de enero del 2017, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita se apruebe la Conformación del Comité de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2017;

Que, resulta pertinente expedir el respectivo acto resolutivo;

En atención a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado con la R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Revocar la Resolución N° 194-DG/HHV-2016, de fecha 19 de julio de 2016.

**Artículo 2°.-** Conformar el Comité de Mejora Continua de la Calidad del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2017, el cual estará conformado por los siguientes trabajadores :

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| • Dr. Jorge REYES SABERBEIN      | Presidente |
| • Lic. Nélda GELDRES VILLAFUERTE | Secretaria |
| • Lic. Enma CARBAJAL RAMIREZ     | Miembro    |
| • Lic. Victor GARCÍA HERBOZO     | Miembro    |
| • Sra. Violeta VALIENTE CARO     | Miembro    |
| • Lic. Melba SEGURA VENEGAS      | Miembro    |
| • Lic. Maria SIHUAY MARAVÍ       | Miembro    |



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
J. PAJUELO F.





# Resolución Directoral

Santa Anita, 11 de Febrero del 2017.

**Artículo 3º.**- La Oficina de Gestión de la Calidad tendrá la responsabilidad de hacer cumplir las funciones encomendadas al señalado Comité.

**Artículo 4º.**- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución través del portal web del Hospital.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital "Hermilio Valdizán"  
Dr. ~~Roberto Saavedra Castillo~~  
Director General  
C.M.P. Nº 18584 R.N.E. 8818

DISTRIBUCIÓN :  
DADG.  
OAJ.  
OCI.  
INFORMÁTICA.  
CASC/RICS/JWPF/yam.

Suscribe que el presente documento es copia fiel del original

MATILDE SHARDIN FLORES

FEDATARIA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

B.D. Nº 166 - DG - HHV - 09  
Santa Anita: 22 de 22 del 2017 H